

## **TÉRMINOS Y CONDICIONES UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA**

**COBERTURA:** BUCARAMANGA

**DESCUENTOS:** 10% EN PROGRAMAS TÉCNICOS, TECNÓLOGOS, PREGRADO, POSGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA

### **CONDICIONES:**

-Este descuento es válido para empleados, asociados y sus beneficiarios vinculados a la Cooperativa Juriscoop.

- Si el estudiante hace su matrícula a través del Centro de Computo y Estudio CERES, no tendrá derecho al descuento del 10%

-Los requisitos académicos de ingreso, así como los cobros por conceptos de idiomas, certificados, formularios y derechos generados en el proceso; no se modifican, ni les aplica este descuento.

-Los descuentos comerciales no son acumulables.

-Para acceder a los descuentos indicados, los empleados, asociados y sus beneficiarios afiliados a La Cooperativa Juriscoop que estén interesados, deben ser admitidos al programa al que se postulen y demostrar su vinculación con la compañía, presentando una certificación expedida por la empresa, con no más de 30 días calendario de expedición desde el momento de su presentación.

-El incumplimiento de cualquiera de estas condiciones implicará la pérdida automática del beneficio y no podrá hacer uso del mismo en el futuro. El estudiante deberá realizar la matrícula completa del semestre y remitir semestralmente la certificación de vinculación con la Cooperativa Juriscoop la cual deberá haber sido expedida con no más de 30 días calendario al momento de su presentación.